



FUNDAMENTOS DEL DERECHO PARA EL TRABAJO SOCIAL
GRADO EN TRABAJO SOCIAL

GUÍA DOCENTE

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Denominación:	FUNDAMENTOS DEL DERECHO PARA EL TRABAJO SOCIAL
Código:	1202009
Titulación:	Grado en Trabajo Social
Carácter:	Formación Básica
Curso de impartición:	1º
Anual/semestral:	Primer semestre
Créditos ECTS:	6
Idioma de impartición:	Español
Curso académico:	2012/2013
Departamento o Departamentos implicados en la docencia:	Ciencias Sociales

CONTEXTUALIZACIÓN:

Presentación breve de la asignatura:	El acercamiento del alumno a la realidad jurídica de nuestra sociedad. Con una primera parte sobre el concepto de Estado y las Fuentes del ordenamiento jurídico, una segunda parte de las normas que regulan el tráfico jurídico privado, y una tercera con relación a las normas que regulan la relación de Seguridad Social así como el conocimiento de sus instituciones
Modulo y materia en las que se incluye	Modulo: Herramientas legales y organizativas para el Trabajo Social. Materia: Derecho, ciudadanía y Trabajo Social.

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO:

Profesor/a Responsable	
Nombre y apellidos:	ALFONSO PRIETO MORERA
Departamento:	CIENCIAS SOCIALES
Dirección:	C/ CARDENAL LANDAZURI N° 27
Correo electrónico:	aprim@unileon.es
Teléfono:	987.23.43.38

COMPETENCIAS:

Competencias transversales o genéricas
<ul style="list-style-type: none">- Saber expresarse con claridad en la redacción de escritos adecuando el estilo del lenguaje al interlocutor, utilizando vocabulario específico y relevante.- Capacidad de compromiso con un equipo, de colaboración y trabajo solucionando conflictos que puedan surgir; capacidad de conocer y valorar las distintas perspectivas y aportaciones procedentes de otras disciplinas, capacidad de desarrollar el trabajo en torno a objetivos compartidos.- Capacidad para liderar grupos de trabajo, reuniones.- Toma de decisiones y resolución de problemas: localización del problema identificar causas y alternativas de selección, solución y evaluación de la más idónea.- Capacidad de analizar, sintetizar y extraer conclusiones de un artículo (ya sea de opinión o científico).- Capacidad de buscar argumentos de sentido contrario a la propia opinión.- Capacidad de innovación, iniciativa, fomento de ideas e inventiva.- Capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar actividades, identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos.- Consulta de bases de datos relevantes en el campo profesional, consulta de revistas específicas, navegación “experta” por Internet.
Competencias específicas
<p>Los Objetivos que se pretenden conseguir con los alumnos que superen la asignatura de Fundamentos del Derecho para el trabajo Social son:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Dominar los conceptos básicos y metodología jurídica de la asignatura.✓ Seleccionar adecuadamente los contenidos necesarios para resolver un tema teórico-práctico en relación a aplicar adecuadamente la normativa sobre los siguientes ámbitos: Derecho de la Persona, Derecho de Familia, Derecho Matrimonial y Derecho de Sucesiones.✓ Así mismo que sea capaz el alumno de analizar un problema práctico y estructurarlo para explicarlo y establecer posibles criterios de intervención a quien lo solicite.

CONTENIDOS	
Temas de que consta:	<p>Podemos distinguir tres bloques diferenciados</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ BLOQUE DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y FUENTES DEL DERECHO En este bloque se explican y analizan los conceptos de Estado como instrumento de la acción política así como la estructura supranacional de la Unión Europea como presupuesto de una Política Social Europea. Las Fuentes del Derecho como instrumento para el conocimiento de la Acción Social del Estado y la Constitución Española como reguladora de las principales Instituciones del Estado y suprema norma jurídica de nuestro Ordenamiento ➤ BLOQUE DE DERECHO CIVIL En este bloque se explican y analizan los conceptos jurídicos básicos y las instituciones más importantes del Derecho Civil, sobre todo del Derecho de la Persona, del Derecho de Familia y Matrimonial y del Derecho de Sucesiones. Se busca la comprensión y resolución de los conflictos en el ámbito personal y familiar. ➤ BLOQUE DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL En este bloque se explica el Sistema y las Instituciones más importantes de la Seguridad Social, las relaciones jurídicas más fundamentales, así como la composición y la Acción Protectora del Sistema de Seguridad Social. Se busca la comprensión de los diferentes mecanismos de cobertura de necesidades sociales existentes en la actualidad.
	<p><i>Tema I – EL ESTADO COMO INSTRUMENTO DE ACCION POLITICA</i></p> <p><i>1. EL CONCEPTO DE ESTADO</i></p> <p><i>2. EL ORIGEN DEL ESTADO: EVOLUCION DEL ESTADO HASTA EL ESTADO MODERNO</i></p> <p><i>3. EL ORIGEN DEL ESTADO MODERNO</i></p> <p><i>4. EL ESTADO LIBERAL: CRISIS Y DEMOCRATIZACION DEL ESTADO LIBERAL</i></p> <p><i>Págs. 15 al 31 del Manual de la Asignatura</i></p> <p><i>Apéndice: Clasificación de los Derechos Humanos en Generaciones.</i></p> <p><i>Págs. 218 y 219 del Manual de la Asignatura</i></p> <p><i>Tema II – INTRODUCCION AL DERECHO</i></p> <p><i>1. CONCEPTO DE NORMA JURIDICA</i></p> <p><i>1.1. LOS ACTOS HUMANOS COMO OBJETO DE LA NORMA JURIDICA</i></p> <p><i>1.2. CONCEPTO DE NORMA JURIDICA</i></p> <p><i>1.3. CARACTERES DE LAS NORMAS JURIDICAS</i></p>

2. CLASIFICACIÓN DE LAS NORMAS JURIDICAS

Tema III - LAS FUENTES DEL DERECHO

1. LA LEY
2. LA COSTUMBRE
3. LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO
4. LA JURISPRUDENCIA Y SU VALOR.

Tema IV – EL DERECHO CONSTITUCIONAL

1. CONCEPTO DE CONSTITUCIÓN
2. BREVE REFERENCIA HISTÓRICA Y PROCESO DE ELABORACIÓN
3. LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO
4. NATURALEZA Y ORGANIZACIÓN DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN
5. ESTRUCTURA Y CONTENIDO
6. DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES
7. LAS CORTES GENERALES
8. EL GOBIERNO
9. RELACIONES DEL GOBIERNO CON LAS CORTES GENERALES
10. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
11. EL DEFENSOR DEL PUEBLO
12. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO
13. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
14. LA INICIATIVA AUTONÓMICA

Tema V – GENESIS Y ETAPAS DE LA CONSTRUCCION EUROPEA

1. INTRODUCCION
2. ETAPAS DEL PROCESO INTEGRADOR
 - 2.1. Los Antecedentes (1940-1950)
 - 2.2. La Creación de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero.
 - 2.3. El Tratado de Roma.
 - 2.4. La primera ampliación de la Unión Europea.
 - 2.5. La ampliación mediterránea.
 - 2.6. El Acta Única Europea.
 - 2.7. La cuarta ampliación
 - 2.8. El Tratado de Ámsterdam
 - 2.9. La gran ampliación: la Europa de los veinticinco
3. LOS ULTIMOS PASOS

Págs. 105 A 118 del Manual de la Asignatura

Tema VI – LAS PRINCIPALES INSTITUCIONES EUROPEAS Y SUS FUENTES

1. LA COMISION EUROPEA
2. EL CONSEJO DE MINISTROS DE LA UNION EUROPEA
3. EL CONSEJO EUROPEO
4. EL PARLAMENTO EUROPEO

5. EL TRIBUNAL DE CUENTAS EUROPEO
6. EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Págs. 141 A 156 del Manual de la Asignatura

7. LOS INSTRUMENTOS JURIDICOS COMUNITARIOS
- Págs. 135 del Manual de la Asignatura**

Tema VII - DERECHO DE LA PERSONA.

1. CONCEPTO DE PERSONALIDAD JURIDICA
2. COMIENZO Y EXTINCIÓN.
3. CAPACIDAD JURÍDICA Y CAPACIDAD DE OBRAR.
4. ESTADO CIVIL: CONCEPTO Y DIFERENTES ESTADOS CIVILES.
 - 4.1.LA EDAD DE LAS PERSONAS.
 - 4.2.LA INCAPACIDAD Y LA INCAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS.
 - 4.3.LA NACIONALIDAD

Tema VIII - DERECHO DE FAMILIA.

1. CONCEPTO
2. MARCO CONSTITUCIONAL
3. EL PARENTESCO
4. LA FILIACIÓN
5. LA PATRIA POTESTAD
6. LA ADOPCIÓN
7. LAS INSTITUCIONES DE GUARDA
8. GUARDA Y ACOGIMIENTO DE MENORES

Tema IX - DERECHO MATRIMONIAL.

1. CONCEPTO
2. CONCEPTO DE MATRIMONIO
3. REQUISITOS DEL MATRIMONIO
4. EFECTOS DEL MATRIMONIO
5. BREVE REFERENCIA A LAS PAREJAS DE HECHO
6. LAS CRISIS MATRIMONIALES.
7. EFECTOS COMUNES A LA NULIDAD, SEPARACIÓN Y DIVORCIO
8. EL CONVENIO REGULADOR

Tema X - DERECHO DE SUCESIONES.

1. CONCEPTO
2. TIPOS DE SUCESIÓN
3. LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA
4. LA SUCESION ABINTESTATO O INTESTADA

Tema XI - LA SEGURIDAD SOCIAL. COMPOSICIÓN Y GESTION

1. INTRODUCCION
2. EL SISTEMA ESPAÑOL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
3. GESTION DE LA SEGURIDAD SOCIAL

	<p>Tema XII - LA SEGURIDAD SOCIAL. CAMPO DE APLICACIÓN, AFILIACIÓN, ALTAS, BAJAS.</p> <p>1. AFILIACION</p> <p>2. ALTAS Y BAJAS</p> <p>3. INSCRIPCION DE EMPRESAS</p> <p>4. COTIZACION</p>
--	--

METODOLOGIA:

	<p>La metodología combina la exposición de contenidos con la participación activa de los alumnos en exposiciones orales sobre temas puntuales, así como la resolución de casos prácticos. Se inicia a los alumnos en el manejo de textos legales</p> <p>A lo largo del Curso se seguirá un sistema de evaluación continua del aprendizaje de conceptos y contenidos teóricos básicos de la materia. Asimismo se realizaran ejercicios prácticos de los contenidos teóricos y se explicaran cuestiones y problemas jurídicos que puedan plantearse con seminarios y puestas en común.</p> <p>Al iniciar las asignaturas se facilitara a los alumnos matriculados el acceso a la plataforma de la Universidad de León http://ariadna.unileon.es(Moodle externo Universidad de León) en el cual tendrán acceso a temas, materiales, bibliografía, referencia a legislación y a otros posibles recursos telemáticos para la preparación de la materia.</p>
--	--

EVALUACION DE LA ADQUISICION DE COMPETENCIAS

	<p>La evaluación de los alumnos se realizara teniendo en cuenta la calificación de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Asistencia a clase teóricas: Magistrales, visionado de reportajes y videos. ✓ Breves exposiciones orales de los alumnos sobre temas asignados ✓ Asistencia a tutorías y seminarios programados. ✓ Examen final escrito sobre el conjunto de la asignatura <p>El Procedimiento de Evaluación se realizara en función de los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Un examen final de la Asignatura de los contenidos del Programa que supondra un 70% de la calificación final. Como mínimo se exige 4 para promediar con el resto de puntuaciones. ✓ Valoración del trabajo del alumno a lo largo del curso, que supondrá un 30% de la calificación final.. Se tendrá en cuenta en este apartado: <ul style="list-style-type: none"> - La Asistencia a las clases del docente, así como a las tutorías programadas que supondrán el 10% de la calificación final. - Las exposiciones orales del propio alumno sobre temas asignados que supondrá el 15% de la calificación final. - Participación en las actividades que se programen: seminarios, prácticas, visionados de videos, etc. Que supondrá un 5% de la calificación final.
--	--

A finales de mayo y previo al examen, se publicara en la plataforma de la Universidad, el listado de los alumnos con las puntuaciones obtenidas hasta ese momento.

BIBLIOGRAFIA:

Los documentos para el estudio de la asignatura serán facilitados por el Profesor, y accesibles desde la Web en formato PDF.

Como Manual de la asignatura

- ✚ Fernández García t., De la Fuente Robles Y (2009) Política Social y Trabajo Social. Alianza Editorial. Madrid.

Bibliografía recomendada:

- ✚ ALONSO OLEA Manuel. Derecho del Trabajo. F.D. Universidad Complutense. Madrid.
- ✚ SANTAMARIA LOPEZ Arturo. Derecho laboral y Fiscal. Larrauri Bilbao.
- ✚ Garcia Rubio Maria Paz (2002) Introducción al Derecho Civil. Calamo. Barcelona
- ✚ LATE DEL RIO. Derecho de la persona. Tecnos. Madrid
- ✚ CARRASCO PERERA Angel. (2004) Derecho civil:introducción. Derecho de la Persona. Derecho Subjetivo. Derecho de la Propiedad. Tecnos. Madrid.